DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

09 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 609/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Servicios Generales, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5831/2013 "ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", ID 250.025; (1ER. LLAMADO)**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Monto Mínimo Adjudicado G (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado G (IVA incluido)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIZ CAMPORA	1: Adecuación de Espacios y Colocación de Mamparas en el Edificio Sede Central, conforme a las EE.TT	60.000.000.-	120.000.000.-
Monto total mínimo y máximo de adjudicación		60.000.000.-	120.000.000.-

El costo máximo estimado asciende a: G 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: Ninguna

Que, los motivos de descalificación se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevado a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta al Artículo 34.- Procedimiento - Contratación Directa, que establece: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* de la Ley 2051/03 y el numeral 4. del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones *"El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es: por el total y será formalizado a través de una Orden de Comprar en Plaza".*

La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación así como la capacidad para cumplir el contrato, y los precios ofertados están acorde al costo estimado para la contratación.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

09 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

09 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y TELEMÁTICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5831/2013 elaborado por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Logística y Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección Logística y Telemática, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5831/2013 "ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIZ CAMPORA

Ítem	Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO G CON IVA	Monto Mínimo Adjudicado G (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado G (IVA incluido)
1	Adecuación de Espacios y Colocación de Mamparas en el Edificio Sede Central, conforme a las EE.TT	Conforme Formulario Lista de Precios de la firma adjudicada.		60.000.000.-	120.000.000.-
Monto total mínimo y máximo de adjudicación				**60.000.000.-**	**120.000.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra o Contrato* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Nicanor Fleitas Bareiro
Dirección de Logística y Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

09 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5831/2013

1	Modalidad y N° de llamado	Contratación Directa N° 5831/2013	
2	Descripción del llamado	Adecuación de espacios y colocación de mamparas en el edificio Sede Central, bajo la modalidad de Contrato Abierto,	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco)*	
4	Cantidad de ofertas	*3(tres)*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1(uno)*	
6	Ofertas descalificadas/ Ubicación de ofertas en cuanto a precio.	*Fusión 2000 S.R.L.*	*Mejor oferta, descalificada* por no presentar fotocopias de certificado de no encontrarse en mora con el seguro social expedido por IPS a la fecha de la presentación de ofertas, conforme indicado en Declaración Jurada del Art. 40. El mismo fue requerido por el Comité de Evaluación, requisito que no ha sido cumplido por el oferente.
		Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez	Fue descalificada por presentar la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas insuficiente, por no ajustarse a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación) numeral 14 del Pliego de Bases y Condiciones, documento de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Anexo E.
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas	No aplica	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta física N° 065/2013	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.	
14	Otros documentos	*No aplica*	

Preparado por: Adelaida Martinez **Verificado por: Bibiana Migliore A.**

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Jefe de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN